



I. Municipalidad de Los Lagos
Región de Los Ríos
Departamento de Finanzas

Otorga Subvención Junta de Vecinos N°1-R Antilhue.-

Los Lagos, 07 FEB. 2014

Vistos: Estos antecedentes, el acuerdo N° 244 tomado por el Concejo Municipal en reunión ordinaria N°43 de fecha 04 de Febrero del año 2014, el decreto exento N° 33 del 23 de Enero del año 2004, sobre ordenanza de registro de personas jurídicas receptoras de fondos públicos, publicada en el Diario Oficial de fecha 27 de Abril del año 2004, y Decreto Exento N° 485 de fecha 11/07/2006, y

Teniendo Presente: Las atribuciones que me confiere la Ley No. 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores; lo dispuesto en la Ley N° 19.862, publicada en el Diario Oficial de fecha 08/02/2003; el Decreto Supremo N° 375, de 2003, del Ministerio de Hacienda, publicado en el Diario Oficial N° 03/07/2003.

Decreto Exento N° 301

- 1.- Otorga Aporte a Institución: Junta de Vecinos N°1-R Antilhue.
- 2.- Monto de la subvención \$ 1.000.000.- (Un millón pesos 00/100)
- 3.- Objetivo de la subvención o aporte: Financiar gastos para evento "Semana Antilhuense 2014". (Servicio de amplificación, transporte, producción de eventos y adquisición de premios en dinero).-

Forma de pago: Mes de Febrero Monto \$ 1.000.000.-

- 5.- Se deja establecido que la Institución acredita vigencia de personería jurídica, extendida por Secretaria Municipal.-
- 6.- De los fondos entregados de deberá rendir cuenta documentada de los gastos.
- 7.- La subvención o aporte se imputará a la siguiente cuenta del Presupuesto Municipal vigente para el año 2014.-

- 215.24.01.004. Organizaciones Comunitarias.

Anótese, Comuníquese y Archívese.



Mauricio Nuñez Sanchez
Secretario Municipal (S)

SMR/MNS/IQG/dqs
jopazo@municipalloslagos.cl

Distribución:

- Control Decretos (2)
- Departamento de Finanzas (2)
- Institución



Simon Mansilla Roa
Alcalde



I. Municipalidad de Los Lagos
Región de Los Ríos
Departamento de Finanzas

Convenio Subvención o Aporte Municipal

En Los Lagos, a 07 de Febrero de año 2014, entre la I. Municipalidad de Los Lagos, en adelante "La Municipalidad", representada por don Simón Mansilla Roa, ambos con domicilio en calle San Martín N° 01, comuna de Los Lagos, por una parte; y por la otra: Junta de Vecinos R-1 Antilhue en adelante "la Institución", representada por el Sr. Ricardo Carrasco Soto con domicilio en Arauco N°61, sector Antilhue, Comuna de Los Lagos se ha convenido lo siguiente:

Primero: La Municipalidad de Los Lagos otorgará un aporte a: Junta de Vecinos R-1 Antilhue por la suma de \$1.000.000.- (Un millón de Pesos 00/100), que se entregará en una cuota.-

Segundo: Con los recursos aprobados en la cláusula primero la Institución se compromete a financiar gastos en "Semana Antilhuense 2014". (Servicio de amplificación, transporte y producción de eventos y Adquisición de premios en dinero.-)

Tercero: De la subvención entregada se deberá rendir cuenta documentada, con el detalle de los gastos, debiendo estampar al reverso del documento monto, firma y timbre de la institución. La rendición de la aplicación de los recursos deberá estar en la Municipalidad antes del 30 de marzo de 2014.-

Cuarto: En el caso que la Institución no rinda cuenta dentro del plazo estipulado, la Municipalidad podrá solicitar el reintegro de los recursos, como así también ejercer las acciones judiciales a que haya lugar.

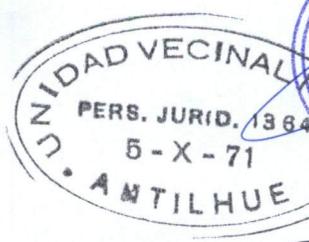
Quinto: Se deja establecido, que de la subvención entregada el departamento de control Municipal, podrá realizar una auditoria de los gastos efectivos realizados por la institución de acuerdo a la cláusula segunda.

Sexto: Las partes para todos los efectos derivados del presente contrato fijan domicilio en la ciudad de Los Lagos, y se someten a la jurisdicción de los tribunales.


Ricardo Carrasco Soto
Presidente



MUNICIPALIDAD DE LOS LAGOS
ALCALDE
Simón Mansilla Roa
Alcalde


COMUNIDAD VECINAL
PERS. JURID. 1364
5-X-71
ANTILHUE

UNIDAD VECINAL



1-R
ANTILHUE



144

Oficio nr: 66

Ant. No hay

Mat. Solicita Subvención para semana antilhuense

Antilhue 13 de enero del 2013

DE : UNIDAD VECINAL R 1 ANTILHUE

A SR: **Simón Mancilla Roa**

Alcalde Ilustre Municipalidad de Los Lagos

Saludamos cordialmente y por de la presente solicitamos subvención para la "Semana Antilhuense 2014" el cual se realizara entre los días 10 al 15 de febrero del 2014. El monto solicitado es de \$1.500.000 la cual se detallan a continuación

Descripción	Monto
Amplificación del Evento incluye Iluminación Productora José Pereira Valdivia por entre los días 10 al 14 de enero	\$400.000
Premios para candidatas y bandas	\$250.000
Presentación De los Cumbiancheros de plata	\$130.000
Presentación de Yordan Rey	\$80.000
Presentación de Grupo Saturillay	\$90.000
Presentación de Grupo Antyal	\$90.000
Movilización para las delegaciones folklóricas los copihues de oro , La quila, Ballet Poki otare trasladó de Viceversa (Antilhue - Valdivia)	\$210.000
Presentación de los Alazanes del sur	\$180.000
Presentación de la funa Orquesta Valdiviana	\$70.000
Total	\$1.500.000

Los show se realizaran en el sector estación en donde estará la muestra costumbrista Antilhue en un objetivo para hacer de Antilhue la "La entrada de la Puerta de Turismo de Los Lagos" es por eso que pretendemos realizar una semana antilhuense que trascienda en los medios de comunicación potenciando Antilhue como un destino turístico de la comuna de Los Lagos.

Pensamos que nuestra localidad se merece una semana como la que estamos solicitando ya que nos hemos ganado el derecho en base a una comunidad y organización seria dejando el nombre de Antilhue bien representado a nivel regional en diferentes ámbitos

Esperando una buena acogida saludan cordialmente

E. Alarcón Vázquez

EBER ALARCÓN VÁSQUEZ
SECRETARIO

R.C.S/e.a.v

Distribución

- 1) SR Alcalde Ilustre Municipalidad de Los Lagos
- 2) Concejal Patricio Espinosa Oteiza
- 3) Concejal Miguel Moya López
- 4) Concejal Pedro Muñoz Álvarez
- 5) Concejal Aldo Retamal Arriagada
- 6) Concejal George Harcha Uribe
- 7) Encargada Unidad Turismo Ilustre Municipalidad De los Lagos
- 8) Encargado de Cultura Ilustre Municipalidad De los Lagos
- 9) Administrador Municipal Ilustre Municipalidad De los Lagos
- 10) Archivo



Ricardo BararSCO Soto
RICARDO BARARSCO SOTO
PRESIDENTE

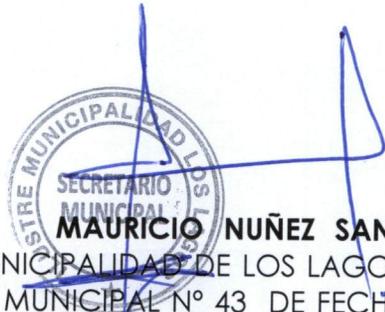
PARA. FINANZAS.
C.C. SECRETARIA M.
OBJETIVO: ASENDA
FECHA:
DERIVADO POR:

*1.500.000
Autorizado
[Signature]*



ILUSTRE MUNICIPALIDAD
DE LOS LAGOS
SECRETARIA MUNICIPAL

CERTIFICADO DE ACUERDO



MAURICIO NUÑEZ SANCHEZ, SECRETARIO MUNICIPAL(S) DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOS LAGOS CERTIFICA QUE EN SESION ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL N° 43 DE FECHA 04 DE FEBRERO DE 2014, EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL APROBO LO SIGUIENTE:

ACUERDO N° 244: EN VOTACION UNANIME CON EL VOTO A FAVOR DEL PRESIDENTE DEL CONCEJO SR. MIGUEL MOYA LOPEZ Y CONCEJALES, HUGO SILVA SANCHEZ, ALDO RETAMAL ARRIAGADA, PEDRO MUÑOZ ALVAREZ Y PATRICIO ESPINOZA OTEIZA SE APRUEBA OTORGAR UNA SUBVENCION DE \$ 1.000.000 A LA JUNTA DE VECINOS DE ANTILHUE, PARA ACTIVIDADES SEMANA ANTILHUENSE 2014, LA INSTITUCION TIENE PERSONALIDAD JURIDICA N° 1364 DEL MINISTERIO DEL INTERIOR Y INSCRITA EN EL LIBRO DE REGISTROS MUNICIPAL CON EL N° 15, CON DIRECTORIO VIGENTE, MONTO SUJETO A RENDICION.

LOS LAGOS, 04 DE FEBRERO DE 2014.

1

Acuerdo n° 244 de Sesión Ordinaria n° 43 de fecha 04 de Febrero de 2014.